

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD DE MADRID

14000 *Resolución del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda de Madrid por la que se convoca procedimiento abierto, con pluralidad de criterios para el suministro de reactivos y equipamiento necesarios para la realización de determinaciones analíticas de bioquímica en el Laboratorio Core del Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda de Madrid.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda. Servicio Técnico de Control. Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda. Servicio Técnico de Control. Unidad de Contratación Administrativa.
 - 2) Domicilio: Calle Joaquín Rodrigo, 2.
 - 3) Localidad y código postal: Majadahonda 28222.
 - 4) Teléfono: 91 191 74 00; 68 37.
 - 5) Telefax: 91 191 78 59.
 - 6) Correo electrónico: sercontrol.hpth@salud.madrid.org.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 28 de mayo de 2012.
- d) Número de expediente: GCASU 2012-85.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministros.
- b) Descripción: Suministro de reactivos y equipamiento necesarios para la realización de determinaciones analíticas de bioquímica en el Laboratorio Core.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda. Calle Joaquín Rodrigo, 2.
 - 2) Localidad y código postal: Majadahonda 28222.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 18 meses.
- f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga 36 meses.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco: No procede.
- h) Sistema dinámico de adquisición: No procede.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33696500-0.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No procede.
- d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.

4. Valor estimado del contrato: 5.389.709,78 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 2.694.854,89 euros. Importe total: 2.910.443,28 euros (IVA incluido).
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No procede. Definitiva (%): 5 % del importe de licitación del contrato, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Especificados en Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 28 de mayo de 2012, a las quince horas.
 - b) Modalidad de presentación: En el Registro General del Hospital.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda (Registro General). Horario de ocho a once y de trece a quince horas.
 - 2) Domicilio: Calle Joaquín Rodrigo, 2.
 - 3) Localidad y código postal: Majadahonda 28222.
 - 4) Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
 - e) Admisión de variantes: Sí.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de Ofertas:
 - b) Dirección: Hospital Universitario Puerta de Hierro de Majadahonda. Calle Joaquín Rodrigo, 2. Sala VIP - Gerencia, planta primera.
 - c) Localidad y código postal: Majadahonda 28222.
 - d) Fecha y hora: Apertura Documentación Técnica (sobre 2-B): 7 de junio de 2012, a las diez horas y Apertura Proposiciones Económicas: 7 de junio de 2012, a las diez horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo del adjudicatario/s según Pliego de Cláusulas Administrativas.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 12 de abril de 2012.
12. Otras informaciones: Dado que el expediente está sujeto a regulación armonizada, contra esta resolución se puede interponer recurso especial en materia de contratación (artículo 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).

Madrid, 12 de abril de 2012.- El Director Gerente, Jorge Gómez Zamora.

ID: A120026061-1